



ONGC Videsh Limited Sucursal Colombiana (ONGC-VL) está comprometido a mantener los más altos estándares en seguridad vial en todas sus operaciones de transporte, incluyendo los viajes laborales y los trayectos en itinere, tanto para sus empleados como para sus contratistas, mediante el establecimiento de un Sistema de Gestión de Seguridad Vial.

Con el fin de cumplir con esta política, la Alta Dirección se compromete a:

- Asignar y asegurar los recursos financieros, técnicos y humanos necesarios para mantener el cumplimiento de las acciones y estrategias definidas en el Plan Estratégico de Seguridad Vial (PESV) y la Mejora Continua en el Sistema de Gestión de Seguridad Vial.
- Garantizar el cumplimiento de todas las leyes y regulaciones colombianas en materia de seguridad vial.
- Promover y mantener prácticas de prevención de riesgos viales en nuestras operaciones, mediante la definición de actividades de control de riesgos críticos y factores de desempeño de seguridad vial en los programas de gestión.
- Promover conductas y comportamientos seguros en la carretera por parte de todos los actores viales involucrados en las operaciones de ONGC-VL.
- Promover un monitoreo adecuado de sus contratistas en relación con el cumplimiento de la seguridad vial, según lo establecido por ONGCVL.

Es obligación de los empleados directos, temporales, empresas contratistas, etc., dar cumplimiento a todas las normas aplicables en seguridad vial y participar en las actividades que **ONGC-VL** programe y desarrolle a fin de disminuir la probabilidad de ocurrencia de accidentes viales que afecten la integridad física, mental y social de los empleados, los contratistas y la comunidad y que den lugar a daños a la propiedad privada, los equipos y el medio ambiente.

Madhukar Mohan
Country Manager, Colombia
ONGC Videsh Limited Sucursal Colombiana
OVLSC-HSE-POL-003
Version 4